LA GACETA MERCANTIL
DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 6 DE MAYO DE 1834. [NO. 3280

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cadiz, Tarragona
Y GENOVA,

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer. ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores marítimos,
f19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA
Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,
m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su escelente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
2mc No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Rio de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del actual mes de Abril, el muy superior bergantin sardo *"LIVIETA,"* forrado y clavado en cobre y de porte de 125 toneladas, su capitan J. A. Miguelini: tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acudiendo con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasageros mas á quienes el capitan promete darles un superior trato.

Véanse con sus consignatarios *Amadeo y Caprile*, ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos.
a4 1mc Piedad 88.

PARA
Malaga y Genova.

Saldrá, infaliblemente, el 15 de Mayo, proximo venidero, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Giulietta", su Capitan Nicolas Dodero: Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.
a. 9 tfc.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo, to fill up, if required by
SHIPPERS.

The new, A. 1. British built Brig ANNE, 250 tons Register.
JOHN POTT, Master,

Has engaged already a large proportion of her cargo and will meet with all possible despatch—For freight of the remainder, or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. Lafone Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a19 No. 88 calle de la Piedad.

MULAS.

Se venden dos muy mansas y sanas y algunos caballos. Calle de la Piedad No. 32.
a30 tfs

Harina fresca.

SE acaba de desembarcar una partida fresca y de superior calidad, que se ofrece en venta, calle de Belgrano No. 66.
a30

PARA
El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el Bergantin frances *"Deux Frères,"* su cap. Trappaz, del 5 al 10 de Mayo próximo. Teniendo todo su cargamento admitirá solamente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del capitan. Ocúrrase á casa de sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
a16 tfs Calle de la Piedad No. 32

For London.
PASSAGE ONLY.

The fast sailing A. 1. British built-brig "JANE," 156 tons, Thomas B. Bell, master, will sail on or before the 20th day of May next, can accommodate three passengers in á mort genteel manner. Terms as customary. Apply to capt. Bell, at Mrs. Well's Hotel or to *HORNE & ALSOGARAY,*

Licensed ship Brokers.
a17 c No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Genova en derechura.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre Bergantin americano *"Carrier,"* de 200 toneladas, su capitan Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con escepcion de 500 a 1000 cueros, los que podria admitir á flete condicionalmente.

Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para *cuatro* pasageros, á los que se asegura un buen trato y á precio moderado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.,
88 calle de la Piedad.

☞A bordo del arriba mencionado buque se hallan en venta algunas toneladas de lastre de piedra que se dará á precio cómodo. a17

Para Valparaiso.
El muy velero bergantin frances
"LE COSMOPOLITE." de 217 toneladas, su capitan BAUDIAS.

Saldrá dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que tiene *muy buenas comodidades.* Para tratar véanse con su capitan en casa del Sr. Audebert, No. 97, calle de la Piedad. con sus consignatarios los Sres. Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a21 calle de la Piedad No. 88.

For Philadelphia.

The brig *"Caroline,"* capt. J. A. Warnack, will commence loading for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

Para Boston.

La fragata americana *"Harriot,"* su capitan J. Stront, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca,
a30 Calle de Belgrano No. 66.

PARA BARCELONA,
Con escala en el puerto de MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "FEDERICO," su capitan Chivino; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. Podra aún admitir de 1500 á 2000 cueros para Barcelona, y pasageros para ámbos puertos; advirtiendo que tiene comodidades las mas espaciosas.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. S. Lezica y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a30 No. 88 calle de la Piedad.

NOTICE.

The master, nor consignees of the American Barque "MEXICO," will not be responsible for any debts contraded by the crew.

Buenos Ayres, 29th April 1834
a30 tfc

Para San Nicolas.

La Balandra "San Francisco," admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Reconquista, No. 107.

Union Library
AND READING-ROOM.

THE Shareholders are respectfully notified that a *GENERAL MEETING* will be held at the Rooms, on *Thursday evening, the 8th inst., at 7 o'clock,* at which a punctual attendance is particularly requested.

N. L. CLARK, *Secretary.*

Pintor, Vidriero,
EMPAPELADOR.

JOSE GUIOT, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir su taller en la calle de la Victoria No. 218, de la Plaza al acabar la quinta cuadra sobre mano izquierda. Las personas que le honren con su confianza pueden contar que serán servidas con esmero y exactitud y á los precios mas acomodados. m2 15p

Interesante á los
Estudiantes de las humanidades.

En la Libreria No. 30, calle de la Catedral, y enfrente de dicha iglesia, hay en venta la obra de "Elii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammatica" ó Arte de Nebrija. Se venden nuevos y con buena pasta á un precio acomodado.

Se encuentran tambien cuadernitos españoles, rayados, para el uso de los niños Plumas de escribir de precios bajo y alto. Plumas de acero. Papel de música. Conocimientos en español y en ingles. Papel de carta de varias clases. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. La Medicina Moderna Casera del Dr. Graham. Dos ejemplares del "Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman," por el Dr. D. Gregorio Funes, precio—50 ps. a15 1mc

AVISO.

EN el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos—

Azul de Prusia muy superior, almidon de Hamburgo id., dicho de N. A. id., Azucar de pilon, dicha terciada en barricas, galletitas de N. A., tè hison en cajas chicas, tabaco americano de plancha en cajones, dicho id. trenzados en cuñetes, mantequilla de Irlanda, dicha de N. A., dicha de puerco, bocois de vasos surtidos, té negro, clavo de comer, flor de clavo, nuez moscada, canelon en cajones y cestos, cerveza en caldo, maiz desgranado en barricas, alverjas, lentejas, arroz en bolsitas chicas, rapé en cuñetes, orejones de carozo, pitos de yeso, jabon amarillo, jamones superiores, esteras de la India anchas y angostas, salitre, clavos cortados, mapas de rio, harina de N. A., avellanas, anchovas, aceitunas, esteras de esparto, azufre en polvo, pimenton, agí en sacos, caballas, tabaco en rollos del Brasil, municion surtida, papel de estraza, id. azulado, vinagre en barriles, vino de Burdeos, garbanzos de Chile, cucharas de palo, arenques salados, tabaco de la Habana, cigarros correntinos, harina de maiz, mostaza, jabones de olor, arcos de fierro, fariña en bolsas, papas, yerba parnaguá, coñac en pipas y medias id., alumbre, alcaparro-a, porotos blancos, cebada inglesa, naipes finos y ordinarios. felpudos, quesos en latas, anis en grano, pólvora de cazar, rapé frances en plomos, martillos de fierro, negro humo de marfil, tubos de quinques, canastas surtidas, cajas de medicina y otros varios artículos por este estilo. Tambien hay un surtido de efectos para tienda o merceria y algunos muebles como cojas, mesas, sillas, lavatorios &c. m3

Ama de Leche.

SE necesita una de buenas condiciones, en la calle de la Florida No. 192.
m3 tfs

AVISO

EN la calle de Belgrano No. 28, se venden papas brasileras, muy superiores, al ínfimo precio de tres pesos arroba. m3 3p

AVISO

BENEFICENCIA.

HABIENDO representado el infrascripto, Administrador del Hospital General de mugeres, al Superior Gobierno la necesidad de emprender algunas refacciones indispensables en las Salas y Oficinas de aquel establecimiento, ha sido autorizado para abrir una suscripcion, y librar á la acreditada generosidad de este vecindario la prestacion de los medios, sin lo cuales no podria verificarse en la actual penuria del erario aquella importante obra, en que tanto se interesa el mejor servicio de la doliente humanidad.

El infrascripto que no puede poner un solo instante en problema la filantropia de los sentimientos que caracterizan al gran pueblo de Buenos Aires, se permite dirijirle la presente excitacion anunciándole que desde hoy, y por el periodo del mes que corre, se admiten en el Hospital por el Administrador ó el Ecónomo las donaciones pecuniarias, que en cualquier cantidad, quieran hacerse, en obsequio al interesante objeto que se ha manifestado, bajo el concepto de que oportunamente se dará cuenta al público para su satisfaccion y descargo del infrascripto, de las oblaciones que se hubiesen hecho. Buenos Aires, Mayo 2 de 1834.

Juan Carlos Rosados.

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, à mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la vírgen, Bocados de dama, Uvillas, Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno, Maypú....., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.

Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, à últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo. Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-pèche, —muscat d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Caneda. } Introducido de Franca en 1830

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre-vert,
De una libra, Crimosine, Bergamota,
Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia,

NARANJOS:

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña, Parras, Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años 1829 y 1832.)

HAY TAMBIEN—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano.* a14

Prospecto de una
OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este género hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

EXTERIOR.

ESPAÑA.

—

Continúa la instruccion para los subdelegados de Fomento.

CAPITULO SEGUNDO.

Industria y sus agrados.

16. Si la agricultura cria ó produce las primeras materias, la industria las proporciona á las necesidades de la vida, y les da la forma sin la cual no servirian para satisfacerlas. Pero los beneficios de las operaciones agricolas solo proveen por lo comun al sustento mas ó menos limitado de los que se dedican á ellas, y sus hábitos se prestan mal al desarrollo completo de la razon; mientras que con la industria sola puede haber enormes riquezas, y es compatible un alto grado de civilizacion. Sin citar los ejemplos vivos de la Holanda y de la Inglaterra, que sin suelo la una, y con mal suelo y clima la otra, prosperan prodigiosamente á favor del incremento que tomó su industria, bastará recordar que esta centuplica á veces el valor de las materias primeras, y que empleando y ocupando al mismo tiempo la infancia tierna, el sexo débil, la vejez cansada, difunde y generaliza la abundancia, fuente de todos los bienes sociales. Considerada bajo este punto de vista, la industria reclama una proteccion mas eficaz todavía que la agricultura; puesto que es mucho mas útil que se compre cáñamo en rama en los mercados del Báltico ó los del Adriatico, que despues convertido en lonas se venda en las costas de Berbería, ó en las escalas de Levante, que no cojer el lino en nuestro suelo, y tener que ir en busca de lienzos á las bocas del Escalda ó del Elba. Las medidas generales de proteccion de la industria pertenecen al Gobierno superior; pero al de las provincias toca averiguar que género de fabricacion posee cada una, de qué especie ó calidad son sus productos, de qué naturaleza sus métodos, de qué extension sus consumos, en qué términos y hasta qué cantidad necesita de los productos de las provincias vecinas ó lejanas, nacionales ó extrangeras; qué obstáculos se oponen á la perfeccion de las industrias establecidas, ó á la introduccion de otras nuevas: qué capitales alimentan las unas, qué anticipaciones exigirian las otras, y todo lo de mas que concierna á la adopcion de las providencias propias para el fomento de estos intereses. Entre tanto que con presencia de aquellos datos se dictan, deben los subdelegados de Fomento generalizar el conocimiento de las máquinas y métodos que se hayan inventado é inventen en toda la Europa, y de que el Diario de la administracion los instruirá oportunamente: deben promover la enseñanza de la geometria y el dibujo con aplicacion á las artes; deben visitar las manufacturas, y sembrar eu una esperanzas, derramar en otra consuelos, alentar aqui con el elogio, estimular allí con la censura, halagar mas allá con la remocion de todas las trabas; deben en fin popularizar la industria, como el medio mas expedito y seguro de generalizar sus beneficios. Un torno, una carda, un telar: la madre que haga andar el uno, el niño que maneje la otra, el padre que mueva la lanzadera; una onza de oro para comprar un par de quintales de lino; hé aquí lo que se necesita para hacer la fortuna de una familia, y lo que hecho con algunas familias, promoverá en cortísimo tiempo una inmensa prosperidad. Cien arbitrios se encuentran todos los dias para costear una fiesta, para cubrir un gasto con que no se contaba, para satisfacer á veces un capricho de la administracion. Encontraránse mejor para auxiliar á un hombre laborioso con un préstamo, si no es posible hacerlo con un don; encontraránse para dar á una muger honrada el premio de un torno, y sustituir en breve su uso al de la estéril rueca. Suscripciones, anticipaciones, socorros de los diocesanos, auxilios del Gobierno, todo debe facilitar la egecucion de estas disposiciones, que proporcionando trabajo á muchos, aumentarán la comodidad de todos, y distribuirán en los talleres esas bandas de pordioseros, cuya pereza acusan sus andrajos, y que hacen en la mendiguez el aprendizage del crímen.

17. En la infancia de las artes se creyó deber sujetarlas á un régimen uniforme, á una disciplina facultativa, y fijar la suerte de cada industria sobre bases inalterables. Parecia entonces natural suponer que si una fábrica prosperaba por la buena calidad de sus productos, todas las de su especie prosperarian fabricándolos iguales. De aqui las ordenanzas que fijaban el número de hilos que debia tener una tela, las precauciones con que se debian acopiar las materiar primeras, la intervencion asidua de los veedores ó prohombres de cada gremio en las operaciones de su fabricacion respectiva, y otras mil formalidades que se creian conducentes á sus progresos. La esperiencia ha revelado lo erróneo de esta teoría, que cortando los vuelos al ingenio, y sometiéndolo á mil trabas, ha acabado al mismo tiempo con todas las industrias sujetas á ellas, en tanto que la de fabricacion de algodones, y otras varias que al nacer se elevaron sobre las preocupaciones de la rutina, han prosperado mas ó menos. Una ley dictada con conocimiento completo de causa, vá á proclamar inmediatamente los principios protectores de la libertad fabril. Entretanto los subdelegados de Fomento dispondrán que no se formen nuevos gremios, ni se remachen con la aprobacion de nuevas ordenanzas, cadenas que conocimientos económicos quebraron ya para siempre.

18. Hay en muchos de nuestros rios caidas de agua propias para mover máquinas de varias especies, y desenvolver con la industria que alimenten, una gran prosperidad. A los gefes de la administracion corresponde estimular á que se saque partido de estas fuerzas motrices, aplicándolas á los usos mas análogos á los hábitos del pais que gobiernen. A este fin harán examinar todas las que existan en sus provincias, revelarán el uso que de ellas puede hacerse, empeñarán á los capitalistas á su aprovechamiento, y les concederán para ello cuantas facilidades dependan de la administracion.

CAPITULO TERCERO.

Comercio y sus agregados.

19. En vano la agricultura produciria en abundancia materias primeras, en vano la industria elaborándolas las proporcionaria á las necesidades sociales, si los consumos no alimentasen su reproduccion periódica. El comercio encargado de facilitarlos, trasportando á los mercados donde escasean, los fruton y esquilmos de la tierra, en bruto ó manufacturados, es bajo este concepto un auxiliar necesario de la agricultura y de la industria, digno por lo mismo de una proteccion tanto mas eficaz, cuanto que sin ella seria inútil la que á las otras dos profesiones se dispensase. En materia de comercio corresponden á la autoridad soberana las mas de las medidas de proteccion relativas á las cosas. A las autoridades encargadas del gobierno civil de las provincias tocan mas particularmente las relativas á las personas: á saber, favor y amparo á las que el comercio obliga á trasladarse frecuentemente de una parte á otra; comodidad y baratura en las posadas, seguridad en los caminos, facultad de llevar armas al que crea necesitarlas, y la supresion en fin de todas esas vejaciones odiosas, que se han inventado á pretesto de la refrenda de los pasaportes, y de que se hablará en el capítulo de la Policia. Entre las medidas de proteccion que corresponden al Gobierno superior, la mas importante, que es abrir y mantener al comercio comunicaciones fáciles y poco dispendiosas, sea por tierra ó por agua, exige asimismo la cooperacion franca y asidua de los subdelegados de Fomento, en los términos que se expresarán en el capítulo de caminos y canales.

20. De la misma se necesita para acelerar el beneficio de la uniformidad de pesos, medidas y monedas. Los gefes locales deben informar á la comision nombrada con este objeto, no solo de las variaciones ó diferencias generales que se notan en esta parte en sus provincias respectivas, sino de otras que forman una multitud de anomalías especiales en medio de las anomalias comunes, y que presentan por donde quiera el doloroso espectáculo del desórden y de la confusion. No bastó en efecto que hubiese libras de 12 onzas en una provincia, mientras que en la vecina eran de 16: fué menester para que la complicacion fuese mayor, y que no se pudiese salir del laberinto que ella formaba, que de aquella misma libra excepcional de 12 onzas se compusiese para la compra y venta de ciertos artículos una libra doble ó triple, de que resulta haberlas de 12, 24 y 36 onzas cada una. Aun en Castilla, donde es de 16, hay pueblos en que la llamada carnicera (porque es la que se emplea para pesar carne) es doble, y tiene 32 onzas, si se trata de vaca, carnero ó macho, y 64 si de cerdo. Y como si estas diferencias no embrollasen ya bastante la materia, en un mismo lugar, sin salir del pescado, se venden ciertas clases de él por libras de 16 onzas, y otras por libras de 32. En una parte se vende el aceite y el vino por peso, y en otra por medida, siendo de notar que la diferencia entre el peso y la medida es á veces mayor que la que existe en los áridos entre la medida colmada y la raida, y en los líquidos entre la medida sisada y la que no lo es: y no obstante hay pueblos en que los líquidos particularmente se venden al mismo tiempo por peso y por medida, á pesar de la enormidad de esta diferencia. Pero ¡qué mucho que apoyada en los hábitos antiguos, se sostenga entre las clases poco ilustradas esta variedad tradicional, cuyos inconvenientes no perciben los espíritus vulgares, cuando entre los banqueros los cambios con Paris, por ejemplo, se ajustan en doblones de plata vieja y en libras tornesas, monedas que no existen en España ni en Francia, y que por sus fracciones complican las cuentas, y obligan á una multitud de reducciones? Este sistema absurdo, que solo pudo sostenerse mientras los errores sancionados por la rutina eran respetados como los principios consagrados por la experiencia, vá á desaparecer inmediatamente. Los subdelegados de Fomento no solo suministrarán los datos necesarios para formar la historia de estas anomalías, orígen de confusion, y causa por tanto de ruina, sino que desde luego empezarán á prevenir lo conducente para que las disposiciones que van á dictarse, protectoras de la conveniencia comun, y conformes á la razon universal, no experimenten la resistencia que encontraron á menudo todas las que se dirigieron á extirpar errores envejecidos. Cuando una vez llega á desquiciarlos la fuerza de la razon y de la autoridad, el mundo avergonzado de haber sido subyugado por ellos contribuye á acabar de derrocarlos.

21. Las ferias y mercados deben fijar particularmente la atencion de los subdelegados de Fomento. En estas reuniones el comercio especula, los consumidores se proveen de objetos que la concurrencia suele abaratar; y el impulso que esta circunstancia da á los consumos es un estímulo de la produccion y un gran elemento de vida industrial. Las reuniones frecuentes de compradores y vendedores multiplican tambien las relaciones de pueblo á pueblo, y aun de provincia á provincia, y mantienen un movimiento generalmente útil. Importa pues favorecerlas, concederles todas las facilidades posibles, y mirarlas como un medio de prosperidad.

22. Con el mismo fin es esencial favorecer y animar á los consulados y juntas de Comercio, de cuya mejora va á ocuparse inmediatamente el Gobierno. Los consulados proporcionan á las transacciones mercantiles las ventajas especiales de una pronta justicia, administrada por jueces de la profesion. Las juntas de Comercio puede favorecer el desarrollo de la misma, removiendo obstáculos que hasta ahora limitaron su ejercicio, y rodeando estas ocupaciones de cierto favor, sea por la idea de los beneficios que ellas producen, sea por la consideracion de que por lo comun gozan los que las obtienen, sea por las garantias que pueden dar á los capitalistas que se asocien para empresas industriales, sea enfin por la equidad protectora que la intervencion de dichas juntas puede asegurar en el repartimiento del subsidio. Los subdelegados de Fomento contribuirán pues á la prosperidad del comercio, cuidando de dotar sus provincias de estos establecimientos que deben acelerarla, y de dirijir al Gobierno sus observaciones sobre el modo de mejorar los que existen.

(*Continuará.*)

ESTADO ORIENTAL.

—

***Informe de los Ministerios de Gobierno y Hacienda pronunciado ante las HH. CC del Cuerpo Lejislativo en las sesiones de los dias 26 y 27 de Abril por el Exmo. Sr. Ministro de dichos Departamentos* Dr. D. Lucas José Obes.**

HH. SS.

El Ministerio de Gobierno y Hacienda siente sobre manera que un repentino asalto de la demencia revolucionaria, le haya obligado á retardarse por algunos dias la satisfaccion de parecer delante de vosotros y ofreceros, como ahora tiene la honra de hacerlo, un cuadro de pequeñas dimensiones, pero exacto; en cuyo fondo será fácil para vosotros reconocer los enlazes de lo pasado con lo presente, apreciar lo uno, juzgar del otro y con deliberaciones fundadas en la esperiencia consiguiente garantir á la Patria un futuro tan feliz como ella tiene derecho á esperarlo de las virtudes del pueblo Oriental y del caracter escogido de sus nobles Representantes.

El Ministerio HH. SS., ha creido que el momento de esta solemnidad prescripta por la ley, era el mas propio para recordaros que mientras los Gobiernos carecen del apoyo del tiempo y los prestigios que sacan, tal vez, de sus propias desgracias; mientras les falta por tanto el vigor necesario para enfrenar las pasiones, alejar sus ataques é imponer mas con la voz que con las armas, no hay razon para pedirla, ni esperar de ellos mucho mas que de un marino hábil en medio de la borasca: salvar la nave.—Ved ahi su deber maximo: dichoso èl si en efecto la salva.

Ha parecido importante anteponer á todo, esta observacion trivial, porque el hombre entusiasta por instinto de la perfeccion ideal, rara vez deja de buscarla donde quiera, siempre que la razon advertida por la experiencia no concurre á moderar la fuerza de aquel sentimiento, y hallándose burlado, como es tan frecuente en todos los negocios humanos, la irritacion sucesiva le hace mirar con el ceño adusto de la censura todo lo que no llena la medida exacta de sus mal fundadas esperanzas.

Para que cada uno se forme las que debe y puede en el asunto, que ya comienza á ocuparnos, no es superfluo remontar hasta la época de gloriosa memoria en que constituido el pais en Estado Soberano, empezó á sentir la necesidad imperiosa de sostener el esplendor de su rango, con los mismos y siempre escasos recursos de la antigua provincia Oriental del Uruguay.

Lo que dista de nosotros este momento, no es preciso decirlo; pero si conviene recordar, aunque sea doloroso, que no habian cesado bien los festejos del 18 de Julio de 1830, cuando ya la ambicion y la envidia torpe ofrecian un campo de refugio á todos los enemigos del órden proclamado, ó sea, si se quiere, de las personas electas para conservarlo en nombre del pueblo y de la ley.

La fuerza del Gobierno debió por tanto dividirse, como sus movimientos, entre el cuidado de su infantil existencia y el ensayo práctico de las instituciones, que por nuevas y mal conocidas resistian mas bien que no auxiliaban la accion del P. E. Asi gradualmente enervado este, y reducido á estremos imprevistos hubo de resolverse á buscar en las personas el apoyo que era inútil ya reclamar de los principios.

Claudicaron estos, falló su teoria, y marchando solamente por la senda que el enemigo no se atrevia á disputarle, sino con intrigas y artificios de un orígen, que pasó por sagrado mientras no se vió cuanto era sacrílego, los negocios del servicio público llegaron á contraer una especie de vicio complexional, que no es posible desconer desde luego que se entra en su analisis.

Con todo, si tomando la altura que conviene á vuestro caracter elevado, os dignais observar el conjunto de los trabajos administrativos y sus resultas mas importantes, vosotros vereis que este Gobierno de cuyas manos parecia á veces escaparse la autoridad por falta de vigor para retenerla, es el mismo que ha logrado triunfar de la anarquia cuantas veces fué preciso combatirla, mantener el órden público en medio de aquella lucha, proteger al ciudadano, garantirle su propiedad y su industria, y todos los goces de una libertad bien entendida. Observareis que las instituciones se arraigan, que la poblacion se aumenta, que el Comercio crece, y q' un semblante de confianza general hace del Pueblo Oriental el Pueblo único de sud América donde el Gobierno y la ley no sean el juguete de facciones mas ó menos despreciables. Y convencidos, como debeis estarlo por la historia de las naciones, que al arrancar un pueblo á la esclavitud y á la ignorancia; el habituarlo á la libertad y perservarlo de la licencia; el quitarle los vicios de su primera condicion é inspirarle la virtud republicana, no son obras que puedan improvisarse, os resolvereis á esperar del tiempo, de las circunstancias y de vosotros mismos, que sois la fuente del bien y el antidoto del mal, todo lo que falta á la entera regularidad del servicio público, segun queda ya indicado y puede verse mejor en los proximos detalles.

La Policia interior privada de un principio que centralize su accion como sus recursos, que los reuna ó divida, segun las exigencias continuas de lo judicial y lo administrativo, la Policia sin aparato exterior para imponer, sin autoridad para corregir, sin fueros, sin rentas, sin nada de lo que forma el vigor y la utilidad de su instituto; sera un brazo del P. E. pues que la ley asi le dice, pero brazo inerme y encogido, de cuyos golpes se burlarian igualmente la insubordinacion y el crimen, sino hubiera el constante cuidado en fortificarle con auxilios estraños, cuando lo piden sus conflictos.

Injusto seria, no obstante, desconocer que esta policia en la que, con esfuerzos superiores á su impotencia, ha concurrido á establecer ese órden público de que el Ministerio crée haberos dado una idea no exagerada; y por sí solo es un titulo á la gratitud de todos donde no hay uno que no participe de sus beneficios.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

En el *Imparcial* de 2 del corriente he sido atacado de un modo bastante soez por D. Pantaleon de Listas, á virtud de haberle aprehendido y desarmado en la noche del 29 del próximo pasado Abril, diciendo entre otras cosas que lo ha sido con injusticia por un escribiente de Policía, que estuve en un baile esa misma noche y q' no desarmé como debia á los particulares q' alli estaban, concluyendo su esposicion con que se jacta de que ninguna clase de justicia ha tenido que reprenderle en ningun acaso, y como en obsequio á mi delicadeza debo contestarle para satisfaccion del público, á quien ha ofendido con su falsa relacion, suplico á Vd. quiera insertar en sus columnas, los descargos que siguen.

En la noche expresada habiendo salido de ronda por órden de mi gefe, como sucede las mas de las noches, despues de haber despachado las de costumbre, como encargado de la comisaria de órdenes, se presentó á mi vista como á las doce y media un hombre emponchado y con armas, le intimo que se pare para descubrir quien era y saber el motivo porque las cargaba, me acerco á él, le hago las preguntas que consideré necesarias en la circunstancias de aquella noche, y todo me contesta con altanería y como encubriéndome la verdad, le apercibo por su insubordinacion y me contesta que le conozco muy bien; entonces le digo que porque lo conocia era por lo que le hacia aquellas preguntas, pues jamas le habia visto en aquel traje, á lo que me replicó que era un oficial y que podia cargar las armas que le diera la gana como asi mismo defender la opinion ó causa que fuese de su agrado. Entonces fué cuando no pudiendo sufrir por mas tiempo su altanería y atendiendo á la sospecha que infundian sus últimas espresiones, le ordené entregase sus armas á un sereno que casualmente se presentó, á lo que intentó resistirse y lo hubiera verificado a no haberle dicho que si no cumplia lo que se le mandaba se le haria cumplir de otro modo. Ahora pues el público decidirá si fué justa ó no la prision de Listas por el oficial ó escribiente de Policía, como satiricamente dice él, ó un simple empleado.

Dice que estuve en un baile &a. Esto es muy gracioso, en primer lugar llamar baile á una reunion que con motivo de estar sus regimientos en alarma habian armado varios gefes de la division de Auxiliares de los Andes, el sargento mayor de la Guardia Argentina, el ayudante del número primero de caballeria y otros oficiales de los mismos cuerpos en una casa inmediata al Retiro en donde no habia mas señoras que las dos dueñas de casa, y en segundo lugar querer que desarmase en dicha reunion á unos gefes y oficiales que estaban sobre las armas en sosten de la autoridad y que me eran bien conocidos que no causaban desórden alguno ni permitian en ella un solo particular.

Vaya, el Sr. Listas delira cuando busca tales acriminaciones para salvar su yerro, pues en ellas solo encuentra mayor delito que debia castigar la autoridad.

Finalmente, dice Listas con un tono enfatico, que ninguna clase de justicia ha tenido que reprenderle en ningun acaso. ¡Tan luego dirigiéndose á mi vierte el Sr. Listas estas espresiones? ¿Se habrá olvidado que el mismo que lo aprehendió por encontrarlo armado y disfrazado es el que lo remitió al Depósito en otra ocasion por ciertas frioleras en la loteria siendo apuntador en dicho juego y de donde fue despedido por las mismas frioleras? ¿Tampoco se acordará que otra vez fué remitido al mismo destino y por el mismo aprensor á causa de haberse equivocado con un relox? Algo mas podria decir á este respecto, pero no es mi ánimo descender á estas bajezas y sí solo persuadir al público, al Sr. Listas y á varios SS. que han tomado su defensa en algunas reuniones que para mi era sospechoso su individuo en aquella noche y con aquel traje, y por consiguiente debí tomar con él la medida de que se queja.

Soy de Vd. Sr. Editor S. S.

F. P.

BRUTUS.

TERCER ARTÍCULO.

Al hacerme cargo de la 7ª. cuestion, que dice ¿ "*Es politico adoptar en silencio esa medida, y dejar que el público la atribuya tal vez á causa s que....á causas q' por el honor de mi pátria no quisiera señor, ni oir proferir?*" no puedo ménos, que fijarme en unas reticencias, que dicen mucho, y que llama la atencion sobre la materia, en que se hacen advertir; y sobre el modo en que están notadas. La claridad en negocios en que la inteligencia, y la comprension conviene facilitar, no es prudente que la subroguen las reticencias. Si lo que se calla son verdades, estas aunque amarguen, es un interes de todos conocerlas, y no despreciarlas. Si son hechos de la clase de aquellos, que deprimen el crédito del pais, y humillan el nombre porteño, díganse sin misterio; porque al fin esto es ménos malo, que disputar el triunfo, haciendo lugar á glosas calumniosas, y á su turno ofensivas al mérito de notabilidades que han servido, y sirven con un desinteres incomparable.

La medida, á que se refiere la pregunta, desde que es empleada en beneficio de la quietud de la Provincia, desde que su carácter es el de preservar que el órden público no se perturbe; y en suma, desde que por su objeto aparece tomada, para no desmentir la confianza, vital para la conservacion de los gobiernos, ella ha sido no solo conforme con los consejos de la política, sino útil á la paz de la sociedad. El Gobierno habria abusado de su posicion, si á costa del órden publico, se hubiese propuesto repetir unos ensayos, que no han servido mas, que para agitar, y tener en irritacion á la mayoría de las masas. Ninguna vigilancia, por lo

tanto, habria podido detener el impetu de pasiones, que yá han principiado á dejarse sentir.

El honor de la pátria no se mancilla ni aún pasageramente por el uso de una medida de alta policía. Todo lo que hay que examinar es, si ella ha sido ejercida en beneficio público: si lo ha sido, no hay entonces, porque recelar que su adopcion sea un baldon para la tierra. El fin de todo Gobier no es la salud pública: esta ley nunca se egecuta, ó se aplica en silencio, siempre que el motivo sea bien sabido, y del mismo modo el sentimiento conocido.

Nada influye en contra de los términos en que es absuelta la 7ª. pregunta lo que se agrega por la octava: *si como tambien dicen otros, la causa está en influencias estrañas al Gobierno ¿para que ofrece el Gobierno garantias, que en primer caso que ocurre no puede hacer efectivas?* Es verdad, que cuando el gobernante carece de génio, para adquirirse el poder moral q' vivifica los actos del Gobierno y le falta tambien aquella fortaleza y respetabilidad necesaria para los ensayos de magnitud, no puede, ni debe desestimar el apoyo de las opiniones dominantes, porque sin él no hay ejemplo que pueda consolidarse el poder ni producir el bien para que es dado. Pero no por esto la reconvencion al gobierno, tal cual se hace, es racional, ni las referencias que le preceden son justas. ¿De donde, ó por que se dice, que esas influencias sean estrañas al Gobierno, cuando lo son no de personas, sino de la opinion? ¿Con qué justicia se podrá decir que los influyentes, á quienes hace relacion la pregunta, son obstáculo, para que los derechos del individuo sean saludablemente guardados por el Gobierno? La asistencia de la filosofía es la única que puede contener el curso de la pluma, para no desentrañar lo que hay de recóndito en esta y demas cuestiones, de que me ocupo. Es grande desgracia, que entre nosotros aún se piense en dar solamente garantias á los individuos, y no á la autoridad; pero aun es mas grande desgracia, que los que mandan no se aperciban, como corresponde, de lo que es suyo propio, para velar que sus atribuciones no se vulneren. Esta negligencia procede de debilidad ó de ignorancia; de rudeza ó del espanto que traen los compromisos del oficio.

Asombran los escombros de las ruinas del edificio social: los estragos que las han ocasionado permanecen, y hoy de resultas de indiscreciones mui notables, al mismo tiempo que mui sentidas, bullen con gran fuerza las aspiraciones por la cooperacion que se advierte directa en unos casos é indirecta en otros, para que se pongan en movimiento algunos que mejor fuera se estuviesen quietos, si es que no prefieren que los confunda el fallo de la opinion pública.

Ese Argentino presentándose sin disfraz en su patria ¿no se hace honor á sí mismo, manifestando no tener por que temer, y no lo hace al Gobierno manifestando, que confia en su dignidad y sus principios? Esa medida, ¿no es un timbre para ese Argentino y una confesion tácita de que su mérito personal es tal que pueda conmover á la provincia?

Cuanto mas me interno en las cuestiones del articulista, tanto mas me convenzo de lo odioso de la materia de que me ocupo. La 9ª. y 10ª. cuestion me lo hacen conocer; por lo que si al contestarlas llegase á herir intereses particulares de partido, ó de faccion, créase, que es á mi pesar, y solamente forzado por el bien público. La mano del tiempo es impotente, para conducir la nave del Estado á puerto de seguridad, sino se desarraigan, ó no se inutilizan las causas que nos han traido las calamidades, y tormentas, que nos hacian desconfiar hasta de la esperanza de salvacion. La sociedad encierra gérmenes que al presente ya se desarrollan en favor de los trastornos. Tírese una ojeada entre lo que pasa y sobre lo que dejan ver los horizontes, y alcanzará el Observador que todo está conmovido que hay grande agitacion, y que la irritacion crece. Y en estas circunstancias, si ese Argentino que se ha presentado sin disfraz, no tiene que temer por sí (aunque es preciso estar muy iluso para no conocerlo) si ama su patria, ha debido temer por ella, que no se reproduzcan los aciagos dias de amargura y de luto. Há debido mas, y es no comprometer al Gobierno, obligándolo á tomar una medida reclamada por el imperio de la necesidad, y por el de la justicia en el caso.

Llámese mui en hora buena la medida indicada un *timbre* para ese Argentino; mientras yo siento el deber de decir, de que él, en mi concepto, nada vale en las circunstancias, sino el recuerdo de que supo conmover las fortunas, trastornar las costumbres, disolverlo todo, y legarnos, en vez de un por venir maravilloso, tristes y muy tristes resultados de los mas de sus proyectos.

—

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 6 DE 1834.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE ANOCHE.

Despues de las formalidades de estilo, se dió cuenta de una nota del Sr. Anchorena, doblemente electo Diputado por la ciudad y campaña, avisando haber escogido la representacion de la primera. Tambien se leyó la renuncia del Sr. Ramirez del cargo de Representante, á la cual no se hizo lugar.

Se procedió luego á la eleccion de Presidente y Vice Presidente 1°. y 2°. Para el primer destino obtuvo el Sr. Pintos 6 votos, el Sr. Arana 7 y el Sr. Maza 11. En consecuencia este último fué proclamado Presidente de la Duodécima Legislatura. En seguida el Sr. Pintos fué electo Vice Presidente 1°. por una mayoría de 19 votos, y el Sr. Terrero (D. Juan Nepomuceno) Vice Presidente 2°. por una mayoria de 14 votos.

Al desender el Sr. Gen. Pintos del elevado puesto que ha desempeñado, rendimos con placer un homenage, merecido á la justicia, aplaudiendo la dignidad y tino con que ha presidido los debates parlamentarios en una época la mas tempestuosa. La Sala ha sabido apreciar debidamente sus relevantes méritos, pues al mismo tiempo que ha cumplido un acto de justicia relevandole de las onerosas tareas que habian exigido una contraccion tan asidua, le ha dado una prueba señalada de su estimacion llamándole por una votacion casi canónica á otro puesto altamente honroso y que no demanda el sacrificio del reposo á que tiene derecho de aspirar.

El nuevo Presidente reviste todas las calidades necesarias para el cabal desempeño de tan distinguido destino, y no dudamos que llenará cumplidamente el vacío que deja el Sr. Pintos.

La Sala ha acordado que su solemne apertura tendrá lugar hoy á mediodia.

—

La galeota belga *Antonius* que acaba de llegar á este puerto, habló el 6 de Abril en la altura de 2.° S. al bergantin de guerra ingles *Sparrowhawk*, que iba con destino al Janeiro. Se crée que este buque trae de pasage al Sr. Hamilton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca del Gobierno de esta República.

—

Literatura—Hemos recibido los tres primeros números de una obra periodica, que desde Diciembre último se publica en Nueva York, bajo el titulo La Revue Française. Sus editores, teniendo presente la numerosa poblacion francesa que cuenta esta ciudad, y juzgando por otra parte que una empresa que tiene por objeto difundir las luces y fomentar el cultivo de la literatura, no puede dejar de merecer acogida á un pueblo que ha acreditado en repetidas ocasiones un gusto decidido á este respecto; nos han solicitado nos encarguemos de promover una subscripcion en su favor. Prestandonos desde luego obsecuentes á tan respetable interpelacion, tenemos el honor de anunciar que los Srs. que quieran abonarse pueden verificarlo en esta Oficina, donde se les pondrán de manifiesto los números ya publicados, para que juzguen por sí del mérito de la obra, cuya apología escusamos hacer. El precio de la suscripcion es de cinco pesos por año, que deben satisfacerse con anticipacion.

ENTRADA TERRRESTE.

Una tropa de 18 carretas de D. José Maria Villafañe, con procedencia de Córdoba consignada á los Sres. Molina, Caravia y Ca.—Cargamento: á D. Manuel de Alcorta, 1840 cueros vacunos—á don Andres Dominguez, 630 cueros vacunos—á don J. E. Paez, 36 cueros vacunos, 16 suelas.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte

Dia 5.

D. Pedro Justo, á Montevideo
Henrique Anderson, á id.
Ruperto Alvarello, á id.
Francisco P. Lozano, a Córdoba
Rufina Lerman, al Entre Rios
Luis Merlo, á id.
Adolfo Schubler, á Francia.

MARITIMA

HAN FONDEADO.

Zumaca brasilera "Alianza," de Parnaguá, consignada á D. Manuel A. Ramos.
Galiota belga "Antonino," de Amberes el 5 de Enero y Montevideo el 3 del corriente, consignada á Bunge, Hutz y Ca.
Un bergantin ingles que se supone ser el "Elizabeth," de Cabo Verde y Montevideo.
Otro bergadtin brasilero que se supone ser el "Paquete de Santos," de Santos.

ENTRADA.

Bergantin ingles "Porcia," capitan Eduardo Marting, de Liverpool el 4 de Febrero y Montevideo el 3 del corriente, consignado a Anderson, Weller y Ca.,—á los dichos, 118 cajones y 55 fardos efectos—á Rennie, Macfarlane y Ca., 7 bocois y 8 fardos mercancias—á Diego Miller, 12 cajones—á W. y J. Back, 10 fardos y 17 cajones—á Juan McDougall, 14 bocois, 8 pipas, 140 cuñetes, 5 fardos y un cajon—á Hodgson y Robinson, 151 fardos y 6 cajones—a Parlane, Macalister y Ca., 62 cajones, 30 fardos, 9 barriles y 30 toneladas carbon—á D José Brittain, 4 fardos—á D. Samuel Bishop, un bocoi—á D. Alfredo Barber, 5 bocois, 50 cajones, 49 cuñetes, 500 ollas de fierro, 30 atados azadas, 79 cuñetes—á Mohr y Lndovice, un fardo—a D. Jorge Nuttall, 5 bocois, 65 barriles y 3 cajones—a D. Carlos Tayleur y Ca., 250 jamones.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra "Socorro," del Gualeguay, patron José Gavazo, con 50 arrobas lana, 10 docenas pieles de carnero, 50 arrobas sebo y grasa.
Falua "Pepa," de Sárate—á D. Juan Jardin, 69 cueros vacunos, 30 fanegas trigo, 4 docenas cueros de carnero, 8 arrobas lana.
Goleta "Dos Amigos," de Paisandú—á D. Tomas Rousse, 55 panzas de grasa, 700 vegijas id.—á D. Lorenzo Nocheti, 16 barricas sebo, 8 id grasa.
Balandra "San Antonio" del Biradero, á D. Francisco Trelles, 119 cueros vacunos, 30 docenas cueros de carnero, 50 id. de lana, 4 barricas sebo, 200 fanegas trigo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Mayo 3.—Bergantin hamburgues "Johanes," de Hamburgo.
Barca bremense "Johanna," de Bremen. Ambos consignados á Zimmermann, Frazier y Ca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Saldrá hoy á las 8, el bergantin ingles *Bassenthwaite*.
Para Montevideo y Londres.—Saldrá el 8 a la 1, el bergantin ingles "Jane."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

10.ª FUNCION PROVISIONAL.
Hoy Martes, 6 de Mayo de 1834.
La comedia francesa en 4 actos, *titulada*—
EL TIRANO DOMESTICO,
ó sea
EL OPRESOR DE SU FAMILIA.
Obra original del cèlebre Picart, y traducida por el literato *Antonio Sabiñon.*

Interlocutores.	Actores.
D. Pedro	Sr. Antonio Gonzalez.
Su esposa	Sra. Josefa Funes.
La Joven Eugenia	Sra. Manuelita Funes.
Carlos	Sr. Antonio Castañera.
Doña Juana	Sra. Matilde Diez.
D. Anacleto, su marido	Sr. Fernando Quijano.
D. Luis	Sr. Manuel Cossio.
Anselmo, criado	Sr. Joaquin Culebras.

Antecederá una agradable sinfonia, con que se abrirá el Proscenio, y terminará la funcion con un divertidisimo—

SAINETE.

A las 7.

Nota—La subscripcion de abonos por temporada, estará abierta desde el Miércoles, a las 9 de la mañana, en la boleteria del Teatro, en la forma que se espesará en el Manifiesto que se ha de publicar.

Aviso.

En la calle de la Paz, No. 58, se necesita una buena cocinera: la que tenga estos conocimientos y que de buenos informes de su conducta podrá presentarse.
m6 3c

PARA
MONTEVIDEO.

Saldrá el Miercoles 8 del corriente para dicho destino, la goleta paquete *ADELAIDA*. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. y S. LYONS, No. 91, calle de la Piedad, ó con su capitan Agustin Bisso. Tiene el registro abierto.
m6 2c

Aviso interesante,

Se cambia una casa grande por una quinta ó chacra, que tenga buen edificio. Tambien se vende y se alquila.—Se toman cuatro mil pesos á intereses sobre finca libre. Ocúrrase calle de Europa No. 142. m6 1p

CHARRATERAS para CORONELES

Hay en venta dos pares, bordadas de oro, de rica calidad, recien venidas de Londres, trabajadas por el mejor maestro: quien se interese en ellas puede ocurrir á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú núm. 21. m6

Para New-York.

La hermosa fragata americana BRUTUS, su capitan José Adams, forrada y clavada en cobre, saldra para dicho destino por el 1.° de Junio próximo, y tomara flete á precios acomodados. Para tratar ocúrrase á
Zimmermann Frazier y Ca.
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

For New-York.

The fine coppered & copper fastened ship BRUTUS, capt. Joseph Adams, will sail for the above port on or about the first day of June next & will take freight on reasonable terms. Apply to
Zimmirmann Frazier & Co.
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

50 Pesos de gratificacion.

Se darán al que entregue en la plaza de la Victoria No. 25, dos sellos de oro con una piedra cada uno de topacio del Brasil, amarillo y blanco, que se perdieron el Domingo, 4 del corriente, de las 9 a las 10 de la mañana, desde la calle del Parque hasta la Plaza de la Victoria. Se ruega igualmente á los joyeros y plateros, á quienes fueren á venderlos, se sirvan retenerlos y avisar en la referida casa.
m6 3p

Se vende,

Una criada en mil pesos moneda corriente. Ocúrrase calle de la Piedad No. 357. m6 2pd4

Se vende,

Una criada de 20 años de edad, sana y robusta; sabe planchar de liso y coser mas que regularmente, y desempeña bien el servicio doméstico: se vende solamente porque ella así lo desea. Para tratar puede ocurrirse á la calle de la Victoria No. 41, donde se podrán obtener mayores informaciones. m6tfs

OJO.

Se avisa al Público, y en particular a los conocidos y conocidas, que en la colchoneria de Rufino Villar, calle de la Reconquista Núm. 52, se encuentra un maestro entapizador, empapelador, limpia muebles, pone cielos-rasos, cose esteras y alfombras, y todo bastante acomodado. El que guste puede ocurrir á dicha casa que será lo mejor servido. m6 3p

Se venden,

Seis asientos de atahona, todos completos. Ocúrrase á la Barraca (ántes Cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico. m6tfc

PARA RIO JANEIRO Y BAHIA.

Saldrá, a la mayor brevedad, la superior polacra sarda Constante, su capitan Romagnino; es buque escelente de 180 á 200 toneladas y solamente en su segundo viage. Ocúrrase á sus consignatarios Aymes hermanos, calle de la Catedral No. 25, ó a los corredores marítimos—
Horne y Alsogaray,
m6 8p No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

Una Quinta con horno de ladrillo, 9 piezas de azotea y algunas plantas frutales; tiene dos cuadras de frente al Norte y una de fondo al Sud; sita calle de la Victoria, de la Plaza de Lorea 5½ cuadras para el campo. El que se interese por ella se vera con el encargado, para tratar y verla, de la Plaza grande cuatro cuadras para el campo, calle de la Victoria al lado del No. 192, almacen de zapatos.
m8 3p

LA REVUE FRANCAISE.

Petite brochure in 4.° qui se public tous les mois á New York aux Etats Unis. Chaque número contient 80 pages. Le prix de la souscription est de $ 5 fortes par an, payable d'avance. S'adresser au Bureau de la *Gazette*, oú on pourra voir les premiers números qui ont paru et les matieres qu'ils contienuent. m6tfs

SE VENDE ó SE CAMBIA

Un carreton grande, fuerte y con dos caballos con guarniciones. Para tratar ocúrrase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
mñ

Baldosas finas y

De gustos muy variados.

Se venden en la calle de las Piedras, No. 43. m6 3p

Se necesitan,

Una conchavada para la cocina, y otra para cuidar una niña de 2 años: en la calle de la Florida No. 82. m6 3s

Hay de venta,

Cincuenta barriles cerveza de primera calidad, en lotes al arbitrio de los compradores. Véanse con el capitan Adams, ó con Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174. m6tfc

FOR SALE

50 barrels first quality Ale, in lots to suit purchasers. Apply to capt. Adams, or to Robert Forsyth, No. 174 calle de la Piedad: m6 tfc

Aviso de la Policía.

Habiendo pasado el Administrador del Cementerio del Norte la nota siguiente—

Cementerio del Norte.
Buenos Ayres, Abril 29 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Sr. Gefe de Policia.
El que subscribe hace presente á V. S. que habiendo en este Cementerio varias bóvedas sin cerrarse, y habiéndose delinquido en lo que se ha mandado observar; que estas no estén abiertas sino hasta el término de 24 horas, y como no solamente haya pasado un mes, sino dos, cuatro &c. sin cumplir lo dispuesto; ocurro á V. S. á fin de que se sirva disponer que los dueños de ellas pasen á hacerlas cerrar, y de no efectuarlo se procederá por cuenta del encargado de este Cementerio obligandoles, cuando vengan á ocuparlas, paguen los gastos que se hayan hecho en ellas.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Marcos Quiroga.

—

Cementerio del Norte.
Buenos Ayres, Mayo 1.° de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Sr. Gefe de Policía.
El que subscribe, cumpliendo con la órden de V. S. fecha 30 del próximo pasado Abril, dice: que las bóvedas que se hayan abiertas pertenecen á los Sres. siguientes:
La de D. Nicolas Giraldes, de la 1.ª seccion.
Las dos de D. Luis Jayllard, calle del enterratorio.
La que ocupan los cadàveres de los estrangeros pertenecientes al Batallon de los Amigos del Orden que fueron muertos en Barracas el año 29 seccion 8.ª
La de D. Prudencio Murguiondo Seccion 12.
La de D. Manuel Aguirre Seccion 6.ª
Dios guarde á V. S. muchos años.
Marcos Quiroga.

Se previene á los interesados ocurran á verificar la obra, en el término de quince dias, pues en caso contrario, lo hará la Policia por cuenta de quienes corresponda.

OJO AL AVISO.

Se vende la Pulperia que está situada en la esquina calle de la Catedral No. 176, de regular principal y hace muy buenos diarios; se dará un 5 por ciento ménos del corriente de plaza, por tener que retirarse su dueño del pais: el que se interese en ella puede ocurrir á la misma Pulperia en donde darán razon.
m6 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú No. 21.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, pañuelos de paño de buena calidad de rebozo, id. de lanilla y algun otro efecto con *averia.*

EN SEGUIDA.

Dos cajones de gèneros de algodon apatentados para pantalones, paños de varias clases, pañuelos blancos de cuatro cuartas acambrayados, cotonias de colores, cocos anchos finos, lienzos de algodon, bramantes, muselinas lisas finas bordadas blancas y á cuadros, listados anchos, algunas zarazas, géneros para alfombras colores estampados de gusto, casimires de colores para chalecos, brines blancos para pantalones, medias de algodon de varias calidades, algunas camisas de hilo y de algodon, zapatos para hombre y muger y otros diferentes efectos.

POR LOS MISNOS.
Calle del Perú núm. 21.

El Viernes 8 del corriente á las 11 de la maña, tendrá efecto la venta á remate del hermoso coche nuevo con sus guarniciones y todo completo como se habia anunciado.

EN SEGUIDA.

Se remataran una docena de sillas de caoba asiento de esterilla nuevas, espejos grandes para sala, tocadores chicos, pianos cujas estufas ó chimeneas para cuartos, valdosas de 9 pulgadas y algunos otros muebles.

IGUALMENTE.
Para almacenes &a.

Se remataran como 20 rollos de tabaco negro del Brasil muy bueno, unas bolsas de flor de clavo, garbanzos, anis, municion usrtida, cigarros buenos de Habana y algunos vasos surtidos.

—

POR TOMAS GOWLAN Y Ca.
Interssante a los almaceneros.

En el almacen de comestibles, calle del Parque número 202.

El Viernes, 9 del corriente, se rematarán, indispensablemete, por querer su dueño redondear este negocio, todo el surtido que encierra dicho almacen, siendo todos, artículos de mucho consumo: como son.—

Un surtido de losa azul y blanca compuesto de tazas blancas y pintadas, platos finos, lavatorios con jarras, escupideras &., vasos de cinco menas, tubos para quinques, platos de cristal lapidados, cristaleria surtida, azucar blanca y terciada, chuño, garbanza, lentejas, pimienta, porotos, avellanas, arroz de Carolina, arroz del Bracil, almidon de trigo, café en rama, pasas de uva y de higo, fariña, fideos de Genoba, agí en rama maní, betun en caldo, grasa superior, papel de estraza, orejones, pimienta, cominos, pimenton, cajas de obleas, tigeras y broches para ponchos, nueces, papel blanco, cigarros habanos, azul de Prusia, jabon de España, dicho amarillo, yerba paraguaya superior, id. paraguá, cohetes de la India, y otra infinidad de artículos que estarán á las 11 en punto.

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—

Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfs

AVISO.

EN el Remate de Tomas Gowland hay de venta algunas pipas de caña muy superior. a21

100,000 Canillas

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (ántes Cocheria de Begin.) a21

Arcos de Fierro.

HAY de venta para toneleros y para fardo de prensa, en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No 32. a14 tfs

AMA DE LECHE.

SE necesita una, de buenas condiciones, calle de la Florida No. 192. a28 tfs

Ojo al aviso.

LA muy acreditada pulperia que está situada frente al café de Catalanes calle de Cangallo No. 72, se vende, por ausentarse del pais su dueño. Las ventajas que ofrece este local y el crédito que tiene este establecimiento, será conocido por toda persona que se fije de paso en el despacho diario; y en la gran concurrencia de marchantes que de continuo entran y salen. Si hubiese, pues, algun interesado por ella observará antes de tratar, si es ó no cierto esto, y siendo conforme con sus deseos puede pasar á tratar á la calle de la Catedral No. 129.

Se vende otra del mismo dueño cita en la calle del Parque No. 73 de regular principal y hace muy buenos diarios. Ocúrrase al mismo número arriba indicado á donde darón razon. a25 15p

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel todos los individuos que pertenecen al espresado se presentarán en la Mayoria del cuartel desde el 1.° hasta el 15 del corrriente Mayo, para recibir nuevas papeletas, quedando sin valor alguno las que ahora tienen desde aquella fecha, en la inteligencia que los que se encuentren sin esta, se harán acreedores á ser incluidos en las medidas que tomará la Policía con los que no se hayan enrolado últimamente.

Buenos Aires, Abril 24 de 1835.
20 *José Guesaloga.*

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Interesante

A los que quieran ganar dinero.

Para el dia 14 de Mayo, á las 12 en punto, si ántes no se hubiere celebrado por contrato particular, se hará la venta por remate de la bien situada posesion de Panaderia en la calle de la Plata, como á tres cuadras del Molino para el campo, con todos sus muebles respectivos y 18 bestias de servicio que tiene; y aunque está comprendida en casi una cuadra cuadrada de terreno, que dá lugar tambien para un estaqueadero de cueros, todo bajo pared de ladrillo, si hubiere quien quisiese tomar la Panaderia sola cuyo edificio consta de 38 varas de frente con esquina á dos calles y fondo de una cuadra, se accederá á la venta vendiéndose por separado, y luego el resto del terreno.—El local no puede ser mas á propósito para dichos negocios. Las personas que se interesen ocurran á los Sres. J. J. Arriola y Ca., encargados de la venta, calle del Perú No. 21. a29

BOTELLAS VACIAS.

SE compran en la fábrica calle de las Piedras No. 14. m2tfs

Se han robado,

EL Miercoles, 30 de Abril último, del cuarto calle de la Biblioteca, No. 138½, lo siguiente—

8 cucharitas de plata de café.
3 camisas de hilo.
3 chalecos, dos de coton de color y uno de astracan.
2 mates, uno todo de plata y el otro con el pié y asiento de plata y el mate engarzado en lo mismo.
7 anillos, uno es un cintillo con tres brillantitos; dos de manitos con unas chispitas de amante; uno de pelo ancho; uno es un topacio redondo chiquito; uno de tres aros con una chapa de oro, y uno de crisolitas.
3 prendedores; uno que forma una roseta con siete crisolitas abrillantadas; otro de cuatro topacios blancos con una esmeralda verde en el medio, y el otro amatista color fuego en el medio con seis perlas en contorno.

Cualquiera persona que avise del paradero de ellas en dicha casa, será generosamente gratificada. m2 4p

SE ALQUILA

Una Casa, propia para acomodarse una crecida familia, ó para poner cualquier negocio, por su localidad, sita en la Plaza de la Libertad haciendo esquina en calle de Charcas con la del Cerrito No. 223. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa No. 18 en la calle de la Paz, que vive su dueño. a29 12c

Interesante

A LOS ESTANCIEROS Y OTROS.

EN el remate de Lavalle y Macome, No. 65, calle de la Reconquista, se venden unos esmeriles de nueva invencion propios para defensa de una estancia, uno de ellos de cañon de bronce tiene el alcance de una pieza de á diez y ocho. a28

AVISO INTERESANTE

A LOS BARQUEROS.

JARCIA de superior calidad y de las menas mas necesarias, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a28

MANTECA

MUY buena, en salmuera, hay para vender en la calle de Maipú No. 14. a14 tfs

SE ALQUILA,

UNA tienda, calle de las Torres No. 82½: para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 148. m1tfc

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,

Y DE LAS

Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Surtido general de FERRETERIA &a.

SE vende á precios muy acomodados, en la calle de Maypú No. 14.

Ollas de fierro de medio y tres cuartos galon,
Achas de labrar,
Picos superiores,
Planchas de fierro para planchar surtidas,
Acero de diferentes clases,
Fierro en barras para hacer ejes de carretas,
Ejes de carreta con sus bujes,
Bujes para carretas de buey,
Azuelas de carpintero,
Tornitos chicos y de mano,
Estufas, Chimeneas, Guarda fuego y tenazas &c,
Cocinas económicas,
Ruedas de fierro para carretillas de mano,
Sepillos y molduras de carpintero, hechos por *James Clarke, Liverpool,*
Fierros sueltos para id.,
Cerrucho de mano, id. de costilla,
Id. Circulares y otras diferentes clases,
Formones para torneros,
Id. y Escoplos surtidos,
Genero de Cerda de 19 pulgadas de ancho,
Piedras de afilar de vuelta,
Fuelles y Bigornias para herreros,
Cruzes de balanza grandes y cáicas,
Pesas, de fierro colado de 50 libras arregladas,
Id. de 25 libras hasta 1 libra,
Catres de fierro,
Plomo negro para limpiar fierro,
Rejas para sumideros,
Bombas de patente con caño de fierro colado,
Trabuco de bronce,
Municion de patente de BB. B. 1 2 3 4 5,
Tijeras para podar,
Guadañas muy superiores,
Cuchillos para zapateros,
Limas para idem,
Tenazas para idem,
Herramientas para plateros y relejeros,
Medidas de cintas de 15 varas,
Espuelas de platina,
Botones amarillos finos para levitas y fraques,
Zapatos ingleses para hombres y Señoras,
Libros en blanco para escritorios,
Estuches de navajas de las mas finas, id. ordinarias,
Cortaplumas y tijeras de todas clases,
Escarificadores y Llaves para sacar muelas,
Cuchillos y tenedores de cabo marfil, id. de hueso,
Teteras chocolateras y maquinas para hacer café,
Cadenas para pozo,
Rondanas de fierro para id.
Cadenas para carretas,
Toneles grandes para tener agua,
Martillos grandes para mineros,
Sartenes surtidos,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes para saladeros y otros establecimientos,
Fierros de obleas para confiterias,
Planchas de metal amarillo,
Cuchillos de curtidor, id. para lomilleros,
Cuchillos para carniceros chicos. a15

Se vende,

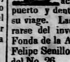

El famoso Paquete de la Colonia, nombrado el Cuter *Nuevo Triunfante,* (alias) Lobo; actualmente se halla en este puerto y dentro de pocos dias emprenderá su viage. Las personas que gusten enterarse del inventario y tratar, ocurran á la Fonda de la Aduana, bajo los altos de Don Felipe Senillosa, calle de Belgrano al lado del No. 26. a18 15c.

MANTECA DE IRLANDA,

EN SALMUERA,

RON de Habana, tachos de fierro y de cobre, té negro, cigarros habanos: se venden en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 65. a28

Aviso interesante

De artículos de consumo y escasos en la plaza.

COÑAC en cajones, muy superior, almidon de Hamburgo en medias barricas—Estos artículos son recien desembarcados y se hallan de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a28

Semilla de alfalfa,

DE esta Provincia, muy fresca y limpia, se vende una corta partida en la Barraca (ántes cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico.

IGUALMENTE—
100,000 canillas.
a28 tfc

LA HISTORIA ECLESIASTICA

EN 37 tomos, buena pasta—Se vende esta interesante obra en casa de Lavalle y Macome, No. 65 calle de la Reconquista. a28

Aviso.

LOS que fitman tienen en venta unos pocos bocois de azucar de pilon de una calidad muy superior y bien acondicionado—Calle de la Reconquista No 41.
m1 6c *Alejandro Spears y Ca.*

EN CASA DE

D. Francisco Graso,

No. 24, calle de Balcarce, al costado de San Francisco, se acaba de establecer

Un Alambique

DONDE JOAQUIN BARETA, q' fué maestro alambiquero del establecimiento de D. Jorge Stephens, frente al Correo, ofrece al Público alambicar la cachaza ó caña del Brasil, quitándole todo el gusto de la caña y dándole el sabor de la mejor ginebra ó anis, segun lo quiera el dueño; advirtiendo que este tendrá que suplir la cantidad de ginebron ó anis correspondiente; tambien se compromete, en el caso que el caldo no escediese de veinte y un grados de fortaleza, á volver grado por grado segun lo recibido, pues en el caso que pasase de veinte y un grados hasta treinta se pierde un medio grado, y de treinta á treinta y cuatro se ha de perder un grado entero.

Joaquin Bareta, tiene el honor de presentarse con confianza al comercio de esta ciudad, por cuanto ha trabajado profesionalmente en Inglaterra, Holanda y otras varias partes de la Europa, y tambien en las Américas. En vista de lo que parece que los Sres. almaceneros y pulperos pueden ocuparle con la seguridad que seran servidos con la mayor brevedad y á precios mas acomodados que en cualesquier otra fábrica que pueda servírseles en Buenos Aires, rectificando, blanqueando y sacando del caldo todo sabor estraño ó disgustante; y el caldo que escediese 21 grados se pagará proporcionalmente. Se cargarán y descargarán sin costo alguno, y tambien en el caso que el dueño de ellas desease dejarlas en la fabrica hasta que se verifique la venta puede hacerlo, y comisionandole tambien procurará la venta de ellas entre sus muchos marchantes, á los precios que el dueño le indicare.

En la misma fábrica se halla una persona inteligente en curar y conservar aceitunas á estilo de España ó Portugal. a30 1mc

On the first of May next will be Published,
No. 1 and 2, of a series of Engravings, entitled

SKETCHES FROM NATURE.

THIS WORK will be divided in Four Ports, *viz 1st,* BEAUTY AND FASHION of Buenos Ayres; *2d,* PUBLIC CHARACTERS, do.; *3d,* COSTUME AND CHARACTER, do.; *4th,* VIEWS, AND PUBLIC BUILDINGS, do.

Though the Publisher has found much interest in the contemplation of the proposed work, he is not certain how far the Public will participate with him in the same feeling; and wishing to ascertain in some degree what probability there is of success, he offers the above as a fair sample of the Work in general, which he puts to sea as a pilot-boat, to ascertain soundings, before he ventures his more hazardous vessel to the contending seas of experiment and speculation.

☞ *A Plate will appear the 1st of of every month.*

Te be had at MR. STODART's Music Warehouse, No. 98, calle de la Piedad; and at Mr. STEADMAN's Library, No. 30, calle de la Catedral. a30

Buenos-Aires FOREIGN SCHOOL.

THE committee of the said schools will meet at No. 39, calle de la Victoria, on Tuesday the 6th inst. at 7 o'clock. P. M.
m3 W. TORREY, Sec.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Todos los individuos pertenecientes al espresado Regimiento que aleguen inutilidad para el servicio, se presentarán en el cuartel desde el Lúnes, 5 del corriente, hasta el 15, á las cinco ó seis de la tarde, á cuyo efecto estará la comision nombrada por el Gobierno: previniendo que este plazo es sin próroga, y sufrirán los perjuicios que por omision se ocasionen.

Buenos Ayres, Mayo 1. de 1834.

Carpintería y Fábrica de Persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

AVISO.

ACABA de llegar de Italia un superior surtido de terciopelo, nunca visto mejor, que se dará á precios muy acomodados calle de la Paz No. 58. a4 1mc

Se Vende,

La Casa No. 182, en la calle de Tacuarí. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar: se recibirá alguna parte en hacienda vacuna y lanar. m1 8p

GINEBRA DE HOLANDA,

EN FRASQUERAS.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, á precios muy acomodados. m1

Oficina de Patentes.

SE ha mudado el Despacho del Registro al Colegio; tiene su entrada principal al lado de la Iglesia, y otra por la calle de la Biblioteca; lo que se comunica al Público para su conocimiento. m1

Arboles Frutales y

De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros á 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, á 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se venden en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Virgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Robles &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca. a22 3mc

Se necesita

EN la calle de la Catedral No. 17, una mucama que sepa coser y tenga buenas recomendaciones.

Si alguna persona tiene una caja de pinturas superfinas, en dicha casa se le comprará. a26

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta y á precios muy equitativos, lo siguiente— Almendras frescas sin cáscara, anis en grano, comino, lentejas, galleta, azucar del Brasil, papel florete, medio florete, y de estraza, carbon de piedra frances, bolsas vacias, trigo de Odessa y Barletta de la nueva cosecha, naipes surtidos, terciopelo de Italia, seda de Murcia, encages italianos, paños de manos id., listoneria y bordados de todas clases, hilo acarreto, vino superior carlon y blanco dulce, azogue, alcanfor, cremor tártaro, sal purgante, aceite de almendras é infinitas otras medicinas, esencia de todas clases, vino tintilla, sombreros de felpa hechos á la última moda, felpa italiana, fleco de algodon, camisas hechas, tinajas regulares, agua de colonia &c. &c. &c. a22 1mc.

Aceitunas superiores.

SE hallarán de venta, por mayor y menor, en la quinta inmediata á la Recoleta denominada de ALTOLAGUIRRE, actualmente de D. Tomas Withfield.

En la misma quinta se necesita de una persona que entienda de curar y preparar las aceitunas. Se le pagará un buen salario. a7 1mc

Se vende,

Una Casa sita en la calle de la Florida No. 50, distante solo dos cuadras de la plaza de la Victoria, edificada en 8⅛ varas de frente y 35 de fondo; tiene seis piezas incluso un hermoso almacen á la calle, que produce muy buen alquiler. En esta imprenta darán razon. a22 tf*

Se vende,

Una Casa sita en la calle de Chile No. 94, compuesta de un terreno de 10 varas de frente con 70 de fondo, todo cercado de pared propia, y siete piezas incluso la cocina. En esta imprenta darán razon. a22tf*

Ferreteria de Vis-caya.

HAY de venta por mayor y menor en casa de D. Tomas de Garay, calle de la Reconquista tienda número 21, achas, cuñas de labrar y de una mano, azuelas de una mano y de dos rejas de arado, y picos. a10 1mc.

NOTICE.

BLANC Bills of Lading and Debenture Certificates for sale at this Office. a14 tfs

Se vende

UNA criada recien llegada de San Juan, es de todo servicio, y si se quiere sirve para ama de leche, pues está creando. En la Recova vieja No. 8, darán razon. m5 2p

AVISO.

EN la Quinta de Eduardo Holmberg, se venden ingertos de las especies siguientes—

Naranjos de varias clases.
Naranjo enano
Limones.
Limas dulces y agrias.
Toronjas &c.
Shaddock (Aurantia decumana) ó la naranja monstruosa de Mr. Prudent.
Perales de cuarenta y tantas clases.
Manzanas de nuevas clases.
Pavias, Priscos, Melocotones, Pelones de infinitas clases y entre ellas varias hasta la fecha no conocidas en el país.
Ciruelos de varias y de las mejores frutas.
Cerezos de varias clases.
Mespilus Japonicus (Nispero del Japon) árbol recomendable por su hermosura, la fragancia de sus flores y su buena fruta.

Como igualmente una gran cantidad de árboles arbustos, y arbustitos de adorno.

El propietario responde la calidad y sanidad de sus plantas. a23 15c

WANTED

A steward who can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a8tfs

Mudanza de domicilio.

CARLOS GORSSE, peluquero, discípulo de los primeros peluqueros de París, tiene el honor de prevenir al respetable público así como á sus ilustres marchantes que se han servido favorecerlo hasta ahora, que acaba de trasladar su tienda de la calle de la Universidad á la de la Plata ó de las Torres núm. 12, inmediato á la plaza de la Victoria y casi frente al café de la Plata.

Se hallará en su casa toda clase de peinados, tales como peinados de tertulia, de Teatro, y de matrimonio; bucles y trenzados de todos precios, asi como pelucas, casquetes metalicos de nueva clase para las personas á quienes guste tener la frente descubierta &c. &c. Fabrica tambien bandós de pelo para las Señoras de un nuevo metodo que en nada parecen postizos, asi como pelucas para dichas á la Ninon ó de pelo largo. Va á las casas de las personas que se sirven llamarle para peinar á las Señoras asi como para cortar el pelo. Admite en su casa á todas las personas que quieran hacerse cortar el pelo en una pieza (salita) bien acomodada: todos á precios muy equitativos. a22 1mc.

Se alquila,

LA Panaderia de la Recoleta con sus ocho atahonas y todos los útiles precisos para el trabajo de este ramo. Es igualmente muy cómoda para un estaqueadero por estar cerca de los Corrales y tener almacenes y terreno suficiente para los dos negocios.

SE VENDE—

Heno puro de alfalfa y maiz criollo.—Igualmente una hermosa Balanza inglesa, toda de hierro, propia para saladero ó barraca—Tambien un Carro con sus guarniciones y caballos.

SE CAMBIARA—

Una hermosa finca en el Pueblo por una Estancia. Por una y otra cosa ocúrrase a la Barraca (ántes la Cocheria de Begin) que hace esquina con las calles de Chacabuco y Mejico. a25 tfc

TIBULLE,

SUIVI DE CONTES ET NOUVELLES,
PAR MIRABEAU.
Avec figures.

SE vende en la calle de la Reconquista, No. 54. a29

ENSAYO

De la Historia civil del
PARAGUAY, BUENOS-AIRES Y EL TUCUMAN.
POR EL DR. D. GREGORIO FUNES.

HAY un ejemplar en media pasta, calle de la Reconquista No. 54. a29

Biographie

DES hommes vivants, ou Histoire par ordre alphabètique de la vie publique de tous les hommes qui se sont fait remarquer par leurs action ou leurs écrits. Se hallará en la calle de la Reconquista No. 54. a29

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addreser à toute heure de la journée.*

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.